



TETÁ
ARANDUPY
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nanda rapera ko'aga guive
Construyendo el futuro hoy

CONTRATO N° 08/2018

Entre la Secretaría Nacional de Cultura y la firma KL Servicios Varios de Benita Yegros Vallejos.

Contratación Directa N° 04/2018 “Servicios de
Hotelería”, ID N° 345.965.


Lic. Benita Yegros
K. L. Servicios Varios
RUC 1.412.573-0
Cel. N° 0991 502 181



Contrato N° 00/2018

Entre la **Secretaría Nacional de Cultura**, domiciliada en las calles Estados Unidos N° 284 e/ Mcal. Estigarribia, República del Paraguay, representada para este acto por **S.E. Fernando Griffith**, con Cédula de Identidad N° 876.798, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **KL Servicios Varios** con **RUC N° 1412573-0**, domiciliada en las calles Octava Proyectada c/ Curupayty, Zona Norte, ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Benita Yegros Vallejos**, con Cédula de Identidad N° 1.412.573, denominado en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES", e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIOS DE HOTELERÍA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

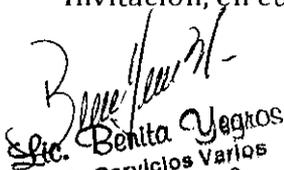
1.1 El presente Contrato tiene por objeto la prestación de Servicios de Hotelería, adjudicado por Resolución SNC N° 423/2018 de fecha 12 de junio del año dos mil diez y ocho, en referencia a la Contratación Directa N° 04/2018 y que serán suministrados por el PROVEEDOR a la Secretaría Nacional de Cultura, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

2.1 Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- a) Contrato;
- b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- d) La oferta del Proveedor;
- e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
- f) Garantía de fiel cumplimiento de contrato.

2.2 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.


Sra. Benita Yegros
K. L. Servicios Varios
RUC 1.412.573-0
Cel. N° 0987 422 10

Sede Central: EE.UU N° 284 esq. Mcal. Estigarribia – Teléfono (021) 442515/6 - www.cultura.gov.py

Asunción – Paraguay



3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 345.965.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 04/2018, convocado por la Secretaría Nacional de Cultura. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 423/2018 de fecha 12 de junio del año dos mil diez y ocho.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

5.1 Cuadro de Adjudicación

KL Servicios Varios de Benita Yegros Vallejos							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	90111501-001	Alojamiento Habitación Single - Hotel 2 Estrellas	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
2	90111501-001	Alojamiento Habitación Doble - Hotel 2 Estrellas	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
3	90111501-001	Alojamiento Habitación Single - Hotel 3 Estrellas	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
4	90111501-001	Alojamiento Habitación Doble - Hotel 3 Estrellas	Unidad	EVENTO	1	650.000	650.000
5	90111501-001	Alojamiento Habitación Suite - Hotel 3 Estrellas	Unidad	EVENTO	1	800.000	800.000
6	90111501-001	Alojamiento Habitación Single - Hotel 4 Estrellas	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
7	90111501-001	Alojamiento Habitación Doble - Hotel 4 Estrellas	Unidad	EVENTO	1	800.000	800.000
8	90111501-001	Alojamiento Habitación Suite - Hotel 4 Estrellas	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
9	90111501-001	Alojamiento Habitación Single - Hotel 5 Estrellas	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000

Benita Yegros
Lic. Benita Yegros
K. L. Servicios Varios
RUC 1.412.573-0
Cel. N° 0981 492 100

Sede Central: EE.UU N° 284 esq. Mcal. Estigarribia – Teléfono (021) 442515/6 - www.cultura.gov.py

Asunción – Paraguay





TETÁ
ARANDUPY
SĀMBYHYŃA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajao nanda rapera ko'aga guive
Construyendo el futuro hoy

10	90111501-001	Alojamiento Habitación Doble - Hotel 5 Estrellas	Unidad	EVENTO	1	1.450.000	1.450.000
11	90111501-001	Alojamiento Habitación Suite - Hotel 5 Estrellas	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
12	90111501-001	Servicio de salones para Eventos	Unidad	EVENTO	1	5.000.000	5.000.000
13	90101603-039	Desayuno por persona	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
14	90101603-999	Buffet por persona	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
15	90101603-999	Almuerzo a la Carta Ejecutivo por persona	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
16	90101603-999	Menú Económico por persona	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
17	90101603-999	Menú Tradicional (Platos Típicos) por persona	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000
18	90101603-039	Cocktail Tradicional por persona	Unidad	EVENTO	1	210.000	210.000
19	90101603-039	Cocktail Convencional por persona	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
20	90101603-998	Servicio de Bebidas por persona	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
21	90101603-039	Meriendas por persona	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
22	90101603-998	Coffee Break por persona	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
Precio Total							15.910.000

Monto Mínimo a Contratar: Gs. 70.000.000

Monto Máximo a Contratar: Gs. 140.000.000

[Handwritten Signature]
 Sr. Benito Yegros
 K. L. Servicios Varios
 RUC 1.412.573-0
 Cel. Nº 0981 482 121



5.2 Especificaciones Técnicas

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas	Unidad de medida	Presentación	Cantidad
1	90111501-001	Alojamiento Habitación Single - Hotel 2 Estrellas	Servicio de Alojamiento: Debe contar como mínimo: Refrigeración en la habitación, TV y desayuno incluido. Las tarifas informadas deben ser diarias, en guaraníes, y deben incluir IVA y todo otro impuesto o tasa aplicable. La convocante reconocerá la tarifa pactada únicamente por la cantidad de noches efectivamente utilizadas y conforme a la Orden de Servicio emitida. Los servicios serán solicitados con 48 horas de antelación a través de una orden de servicio emitida por la Convocante. Los huéspedes abonarán sus gastos extras salvo indicación específica por parte de la Convocante por escrito. Al arribar al hotel, se le pedirá al huésped un aval de crédito para garantizar el cargo de extras y/o alojamiento adicional según corresponda. Cotizar tres hoteles como mínimo que corresponda a la categoría solicitada.	unidad	Evento	1
2	90111501-001	Alojamiento Habitación Doble - Hotel 2 Estrellas	Servicio de Alojamiento: Debe contar como mínimo: Refrigeración en la habitación, TV y desayuno incluido. Las tarifas informadas deben ser diarias, en guaraníes, y deben incluir IVA y todo otro impuesto o tasa aplicable. La convocante reconocerá la tarifa pactada únicamente por la cantidad de noches efectivamente utilizadas y conforme a la Orden de Servicio emitida. Los servicios serán solicitados con 48 horas de antelación a través de una orden de servicio emitida por la Convocante. Los huéspedes abonarán sus gastos extras salvo indicación específica por parte de la Convocante por escrito. Al arribar al hotel, se le pedirá al huésped un aval de crédito para garantizar el cargo de extras y/o alojamiento adicional según corresponda. Cotizar tres hoteles como mínimo que corresponda a la categoría solicitada.	unidad	Evento	1
3	90111501-001	Alojamiento Habitación Single - Hotel 3 Estrellas	Servicio de Alojamiento: Debe contar como mínimo: Sistema de aire acondicionado, TV, frigobar, además deberá incluir desayuno Buffet tipo americano, acceso a Internet de banda ancha sin costo etc. Las tarifas informadas deben ser diarias, en guaraníes, y deben incluir IVA y todo otro impuesto o tasa aplicable. La convocante reconocerá la tarifa pactada únicamente por la cantidad de noches efectivamente utilizadas y conforme a la Orden de Servicio emitida. Los servicios serán solicitados con 48 horas de antelación a través de una orden de servicio emitida por la Convocante. Los huéspedes abonarán sus gastos extras salvo indicación específica por parte de la Convocante por escrito. Al arribar al hotel, se le pedirá al huésped un aval de crédito para garantizar el cargo de extras y/o alojamiento adicional según corresponda. Cotizar tres hoteles como mínimo que corresponda a la categoría solicitada.	unidad	Evento	1

Benta Yeagos
 Sr. Benta Yeagos
 K. L. Servicios Varios
 RUC 1.412.573-0
 Cel. Nº 0981 482 181



4	90111501-001	Alojamiento Habitación Doble - Hotel 3 Estrellas	Servicio de Alojamiento: Debe contar como mínimo: Sistema de aire acondicionado, TV, frigobar, además deberá incluir desayuno Buffet tipo americano, acceso a Internet de banda ancha sin costo etc. Las tarifas informadas deben ser diarias, en guaraníes, y deben incluir IVA y todo otro impuesto o tasa aplicable. La convocante reconocerá la tarifa pactada únicamente por la cantidad de noches efectivamente utilizadas y conforme a la Orden de Servicio emitida. Los servicios serán solicitados con 48 horas de antelación a través de una orden de servicio emitida por la Convocante. Los huéspedes abonarán sus gastos extras salvo indicación específica por parte de la Convocante por escrito. Al arribar al hotel, se le pedirá al huésped un aval de crédito para garantizar el cargo de extras y/o alojamiento adicional según corresponda. Cotizar tres hoteles como mínimo que corresponda a la categoría solicitada.	unidad	Evento	1
5	90111501-001	Alojamiento Habitación Suite - Hotel 3 Estrellas	Servicio de Alojamiento: Debe contar como mínimo: Sistema de aire acondicionado individual frío/calor TV plasma ó LCD ó LED, frigobar, además deberá incluir desayuno Buffet tipo americano, acceso a Internet de banda ancha sin costo etc. Las tarifas informadas deben ser diarias, en guaraníes, y deben incluir IVA y todo otro impuesto o tasa aplicable. La convocante reconocerá la tarifa pactada únicamente por la cantidad de noches efectivamente utilizadas y conforme a la Orden de Servicio emitida. Los servicios serán solicitados con 48 horas de antelación a través de una orden de servicio emitida por la Convocante. Los huéspedes abonarán sus gastos extras salvo indicación específica por parte de la Convocante por escrito. Al arribar al hotel, se le pedirá al huésped un aval de crédito para garantizar el cargo de extras y/o alojamiento adicional según corresponda. Cotizar tres hoteles como mínimo que corresponda a la categoría solicitada.	unidad	Evento	1
6	90111501-001	Alojamiento Habitación Single - Hotel 4 Estrellas	Servicio de Alojamiento: Debe contar como mínimo: Sistema de aire acondicionado individual frío/calor TV plasma ó LCD ó LED, frigobar, además deberá incluir desayuno Buffet tipo americano, libre acceso a las áreas de recreación, acceso a Internet de banda ancha sin costo etc. Las tarifas informadas deben ser diarias, en guaraníes, y deben incluir IVA y todo otro impuesto o tasa aplicable. La convocante reconocerá la tarifa pactada únicamente por la cantidad de noches efectivamente utilizadas y conforme a la Orden de Servicio emitida. Los servicios serán solicitados con 48 horas de antelación a través de una orden de servicio emitida por la Convocante. Los huéspedes abonarán sus gastos extras salvo indicación específica por parte de la Convocante por escrito. Al arribar al hotel, se le pedirá al huésped un aval de crédito para garantizar el cargo de extras y/o alojamiento adicional según corresponda. Cotizar tres hoteles como mínimo que corresponda a la categoría solicitada.	unidad	Evento	1

[Handwritten Signature]
 Sr. Benito Yeamos
 K. L. Servicios Varios
 RUC 1.412.573-0
 Cel. Nº 991 432 181

[Handwritten Signature]


7	90111501-001	Alojamiento Habitación Doble - Hotel 4 Estrellas	<p>Servicio de Alojamiento: Debe contar como mínimo: Sistema de aire acondicionado individual frio/calor TV plasma ó LCD ó LED, frigobar, además deberá incluir desayuno Buffet tipo americano, libre acceso a las áreas de recreación, acceso a Internet de banda ancha sin costo etc. Las tarifas informadas deben ser diarias, en guaraníes, y deben incluir IVA y todo otro impuesto o tasa aplicable. La convocante reconocerá la tarifa pactada únicamente por la cantidad de noches efectivamente utilizadas y conforme a la Orden de Servicio emitida. Los servicios serán solicitados con 48 horas de antelación a través de una orden de servicio emitida por la Convocante. Los huéspedes abonarán sus gastos extras salvo indicación específica por parte de la Convocante por escrito. Al arribar al hotel, se le pedirá al huésped un aval de crédito para garantizar el cargo de extras y/o alojamiento adicional según corresponda. Cotizar tres hoteles como mínimo que corresponda a la categoría solicitada.</p>	unidad	Evento	1
8	90111501-001	Alojamiento Habitación Suite - Hotel 4 Estrellas	<p>Servicio de Alojamiento: Debe contar como mínimo: Sistema de aire acondicionado individual frio/calor TV plasma ó LCD ó LED, caja de seguridad, frigobar, además deberá incluir desayuno Buffet tipo americano, servicio de desayuno en la habitación sin costo, libre acceso al gimnasio, piscina o sauna y áreas de recreación, acceso a Internet de banda ancha sin costo etc. Las tarifas informadas deben ser diarias, en guaraníes, y deben incluir IVA y todo otro impuesto o tasa aplicable. La convocante reconocerá la tarifa pactada únicamente por la cantidad de noches efectivamente utilizadas y conforme a la Orden de Servicio emitida. Los servicios serán solicitados con 48 horas de antelación a través de una orden de servicio emitida por la Convocante. Los huéspedes abonarán sus gastos extras salvo indicación específica por parte de la Convocante por escrito. Al arribar al hotel, se le pedirá al huésped un aval de crédito para garantizar el cargo de extras y/o alojamiento adicional según corresponda. Cotizar tres hoteles como mínimo que corresponda a la categoría solicitada.</p>	unidad	Evento	1
9	90111501-001	Alojamiento Habitación Single - Hotel 5 Estrellas	<p>Servicio de Alojamiento: Debe contar como mínimo: Sistema de aire acondicionado individual frio/calor TV plasma ó LCD ó LED, caja de seguridad, frigobar, además deberá incluir desayuno Buffet tipo americano, servicio de desayuno en la habitación sin costo, libre acceso a las áreas comunes de recreación, acceso a Internet de banda ancha sin costo etc. Las tarifas informadas deben ser diarias, en guaraníes, y deben incluir IVA y todo otro impuesto o tasa aplicable. La convocante reconocerá la tarifa pactada únicamente por la cantidad de noches efectivamente utilizadas y conforme a la Orden de Servicio emitida. Los servicios serán solicitados con 48 horas de antelación a través de una orden de servicio emitida por la Convocante. Los huéspedes abonarán sus gastos extras salvo indicación específica por parte de la Convocante por escrito. Al arribar al hotel, se le pedirá al huésped un aval de crédito para garantizar el cargo de extras y/o alojamiento adicional según corresponda. Cotizar tres hoteles como mínimo que corresponda a la categoría solicitada.</p>	unidad	Evento	1

Benita Vargas
Lic. Benita Vargas
K. L. Servicios Varios
RUC 1.412.573-0
Cel. Nº 0981 422 181



10	90111501-001	Alojamiento Habitación Doble - Hotel 5 Estrellas	<p>Servicio de Alojamiento: Debe contar como mínimo: Sistema de aire acondicionado individual frío/calor TV plasma ó LCD ó LED, caja de seguridad, frigobar, además deberá incluir desayuno Buffet tipo americano, servicio de desayuno en la habitación sin costo, libre acceso a las áreas comunes de recreación, acceso a Internet de banda ancha sin costo etc. Las tarifas informadas deben ser diarias, en guaraníes, y deben incluir IVA y todo otro impuesto o tasa aplicable. La convocante reconocerá la tarifa pactada únicamente por la cantidad de noches efectivamente utilizadas y conforme a la Orden de Servicio emitida. Los servicios serán solicitados con 48 horas de antelación a través de una orden de servicio emitida por la Convocante. Los huéspedes abonarán sus gastos extras salvo indicación específica por parte de la Convocante por escrito. Al arribar al hotel, se le pedirá al huésped un aval de crédito para garantizar el cargo de extras y/o alojamiento adicional según corresponda. Cotizar tres hoteles como mínimo que corresponda a la categoría solicitada.</p>	unidad	Evento	1
11	90111501-001	Alojamiento Habitación Suite - Hotel 5 Estrellas	<p>Servicio de Alojamiento: Debe contar como mínimo: Sistema de aire acondicionado individual frío/calor TV plasma ó LCD ó LED, caja de seguridad, frigobar, además deberá incluir desayuno Buffet internacional, servicio de desayuno en la habitación sin costo, libre acceso a las áreas comunes de recreación, acceso a Internet de banda ancha sin costo etc. Las tarifas informadas deben ser diarias, en guaraníes, y deben incluir IVA y todo otro impuesto o tasa aplicable. La convocante reconocerá la tarifa pactada únicamente por la cantidad de noches efectivamente utilizadas y conforme a la Orden de Servicio emitida. Los servicios serán solicitados con 48 horas de antelación a través de una orden de servicio emitida por la Convocante. Los huéspedes abonarán sus gastos extras salvo indicación específica por parte de la Convocante por escrito. Al arribar al hotel, se le pedirá al huésped un aval de crédito para garantizar el cargo de extras y/o alojamiento adicional según corresponda. Cotizar tres hoteles como mínimo que corresponda a la categoría solicitada.</p>	unidad	Evento	1
12	90111501-001	Servicio de salones para Eventos	<p>Servicio de Salones para Eventos: Capacidad: como mínimo 60 personas y como máximo 250 personas. La Convocante se remitirá lo siguiente: Listado del material (Remito) a ingresar al evento. Programación detallada del evento. Listado del equipamiento Audio Visual requerido para el evento en caso que no sea provisto por el Hotel). Reconfirmación del número de asistentes al evento. Reconfirmación de los servicios de alimentos y bebidas contratados. Reconfirmación de horarios de inicio y fin del evento. Requerimiento de Salones. Altura y volúmenes límites: Altura Máxima 2,40 mts. Retiro mínimo de Paredes 0,50 mts. Entrega y retiro de materiales: Los materiales provistos por la Convocante deben ingresados y retirados por un sitio destinado exclusivamente a ese efecto.</p>	unidad	Evento	1

Donita Vargas
K. L. Servicios Varios
RUC 1.412.573-0
Cel. Nº 0987



			<p>Requerimiento mínimo de equipos: Cajas acústicas, Consola amplificada, Micrófono de cable con pedestal, Micrófono inalámbrico de mano, Música de ambiente, Proyector Multimedia de 2.000 lumens o superior, Cable VGA de hasta 10 mts. Como mínimo, Pantalla de 1,4 x 1,8 mts. Como mínimo, PC o Notebook de 160 Gb de Disco duro y 1 Mb de Ram como mínimo, Puntero láser con presentador inalámbrico, Operador del sistema.</p> <p>Montaje y armado de salón: Los salones deberán contar con: a decoración del salón y su foyer, materiales decorativos Estructura, escenografía, escenario, iluminación y sonido. Piso de madera o mármol. Instalación eléctrica, cableado a realizar dentro del salón y su Foyer deberá estar dirigida por personal de Mantenimiento del Hotel. Carteles indicadores como las salidas de emergencia, escaleras, matafuegos, mangueras de incendio y sprinkles.</p> <p>Desarme del salón: El desarme del salón deberá realizarse inmediatamente después de la Finalización del evento salvo documento escrito.</p> <p>Carteles y publicidad: Se deberá contar con un departamento para el asesoramiento de instalación de los mismos.</p> <p>Seguridad: El hotel deberá brindar servicio de seguridad para todas las personas que se encuentren dentro de las instalaciones pudiendo ser incrementada por la Convocante previa información al hotel.</p>			
13	90101603-039	Desayuno por persona	<p>Desayuno por persona: Servicio de Café, Leche & Té, Chocolatada, Agua mineral, Jugos frutales de estación, Yogures (enteros & light); Frutas enteras, Frutas fileteadas Ensalada de frutas; Pastelería: Masitas secas, Panes; Medialunas; Chipa tradicional; Cereales; Frutas secas; Miel Mermeladas, Manteca, Dulce de leche, Salados, Huevos revueltos con hierbas & con panceta, Tomate & albahaca, Jamón cocido, Queso, Mbejú, Mandioca frita, Empanada tradicional (carne), Tortilla.</p>	unidad	Evento	1
14	90101603-999	Buffet por persona	<p>Buffet por persona: Buffet por persona: Servicio en el Restaurante; Buffet Frío: Ensaladas, Panes, Quesos, Aderezos. Buffet Caliente: Pollo, Cerdo, Vacuno, Pastas, Guarniciones; Buffet Dulce: Mousse, Brownie, Frutas, Budín. Bebidas en general: Dos bebidas sin alcohol (Agua/Gaseosa/Jugos) por persona.</p>	unidad	Evento	1

Benita Vargas
Lic. Benita Vargas
K. L. Servicios Varios
RUC 1.412.673-0
Cel. Nº 0981 482 126

Peu
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

15	90101603-999	Almuerzo a la Carta Ejecutivo por persona	<p>Almuerzo a la Carta Ejecutivo por persona, según lo siguiente:</p> <p>Cada plato debe incluir como mínimo: 1 plato principal (300 grs. la porción de carne) Si es pasta se calculara 600 grs. 1 plato de ensalada verde (a partir de 150 grs.). Si las ensaladas son de papa, arroz, etc. deberán pesar 200 grs. 1 guarnición (300 grs. la porción) 1 porción de postre (a partir de 150 grs.) 1 gaseosa de 500 ml., jugo natural de 500 ml. o agua mineral de 500 ml 3 pancitos de mesa Ensaladas: Mixta, primavera, de arroz y rusa</p> <p>Platos Principales: Carnes Vacunas: Bife de lomito en medallones, lomito al champignon, lomito a la pimienta, strogonoff de carne (lomito). Pollos: Pollo grille, pollo relleno a la crema, pollo al curry, strogonoff de pollo. Cerdos: Lomo de cerdo a la mostaza.</p> <p>Guarniciones: Arroz al azafrán, al curry y arroz blanco Pure de papas, papa a la crema, papas doradas, papas a la provenzal Panache de verduras.</p> <p>Pastas: Lasagna de carne, de jamón y queso, de verduras, de mariscos Ravioles de ricotta, carne, pollo, espinaca y ricotta Ñoquis de papa y de espinacas Salsas: al tuco, bolognesa, al pesto, a la crema, rosada, 4 quesos, carusso Tallarines a la carbonara con salsa blanca o salsa de carne.</p> <p>Postres Ensaladas de frutos Tarta de limón (Pie) Tarta de frutilla, de frutas Arroz con leche: Torta de chocolate, limón, durazno, frutilla Mousse de chocolate, limón, durazno, frutilla Pave de chocolate, coco, dulce de leche, frutillas, durazno Flan.</p> <p>Bebidas: Dos bebidas sin alcohol (Agua/Gaseosa/Jugos) por persona.</p>	unidad	Evento	1
16	90101603-999	Menú Económico por persona	<p>Menú Económico por Persona :</p> <p>PLATO SERVIDO Cada plato debe incluir: 1 plato principal (se calculara 600 grs. la porción) 1 guarnición (300 grs. la porción) 1 porción de postre (a partir de 150 grs.) (helado, ensalada de frutas, flan, etc.) 1 gaseosa de 500 ml., jugo natural de 500 ml. o agua mineral de 500 ml 3 pancitos de mesa.</p> <p>Opciones: Strogonoff con arroz, Milanesa con ensalada, spaghetti con salsa roja, muslo de pollo con fideos, bife de carne con papas a la crema, lasagna de carne, peceto con panaché de verduras, canelones de chocho, pollo al curry con arroz, albóndigas con arroz.</p>	unidad	Evento	1

Benita Yeago
Elic. Benita Yeago
K. L. Servicios Varios
RUC 1.412.573-0
Cel. N° 0981 492 11

Benita Yeago
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

17	90101603-999	Menú Tradicional (Platos Típicos) por persona	<p>Cocktail Tradicional (Típicos) por persona, según lo siguiente:</p> <p>Fríos: Tostadas con queso saborizado, hierbas & tomates secos, Sopa paraguaya, Chipa guazú, Chips rellenos con milanesa de carne, tomate, Sándwiches de miga aguacate y queso, Sándwich de peceto y crema de espinacas.</p> <p>Calientes: Chipitas con queso azul, Croquetas de carne y pollo, Empanaditas pascualinas de espinacas, Empanadas de mandioca, pollo y jamón y queso Payagua mascada Bolas de mandioca Pinchos de lomo & vegetales Pinchos de cerdo, piña & cebolla morada.</p> <p>Cazuelas: Bori bori de pollo, Bife couguá con huevo de codorniz.</p> <p>Dulces: Dulce de mamón en cazuelitas, Miel de caña con queso Paraguay en cazuelitas, Muffins de miel de caña, Bombones de coco, Alfajorcitos de maicena, Pastafrola, Cuadrados de coco.</p> <p>Bebidas: Dos bebidas sin alcohol (Agua/Gaseosa/Jugos) por persona.</p>	unidad	Evento	1
18	90101603-039	Cocktail Tradicional por persona	<p>Cocktail Tradicional (Típicos) por persona, según lo siguiente:</p> <p>Fríos: Tostadas con queso saborizado, hierbas & tomates secos, Sopa paraguaya, Chipa guazú, Chips rellenos con milanesa de carne, tomate, Sándwiches de miga aguacate y queso, Sándwich de peceto y crema de espinacas.</p> <p>Calientes: Chipitas con queso azul, Croquetas de carne y pollo, Empanaditas pascualinas de espinacas, Empanadas de mandioca, pollo y jamón y queso Payagua mascada Bolas de mandioca Pinchos de lomo & vegetales Pinchos de cerdo, piña & cebolla morada.</p> <p>Cazuelas: Bori bori de pollo, Bife couguá con huevo de codorniz.</p> <p>Dulces: Dulce de mamón en cazuelitas, Miel de caña con queso Paraguay en cazuelitas, Muffins de miel de caña, Bombones de coco, Alfajorcitos de maicena, Pasta frola, Cuadrados de coco.</p> <p>Bebidas: Dos bebidas sin alcohol (Agua/Gaseosa/Jugos) por persona.</p>	unidad	Evento	1
19	90101603-039	Cocktail Convencional por persona	<p>Cocktail Convencional por persona, según lo siguiente:</p> <p>Bocaditos y Canapés Fríos: Roll de jamón y queso, canapes sabores varios, quiche.</p> <p>Bocaditos Calientes: Hojaldrados con sabores varios, tarteletitas, minibrochet y bombitas de queso, raviolitos con salsa de crema.</p> <p>Bocaditos Dulces: masitas varias o copas de mousse</p> <p>Servicio de café y petit four.</p> <p>Bebidas: Dos bebidas sin alcohol (Agua/Gaseosa/Jugos) por persona.</p>	unidad	Evento	1

Benita Vargas
Sr. Benita Vargas
K. L. Servicios Varios
RUC 1.412.573-0
Cel. Nº 0981 482 181



20	90101603-998	Servicio de Bebidas por persona	Servicio de bebidas en general por persona por evento: Agua Mineral con y sin gas, Gaseosas, Jugos de frutas naturales de estación, hasta 3 por persona a elección según lista.	unidad	Evento	1
21	90101603-039	Meriendas por persona	Meriendas por persona: Base 24 bocaditos por persona. Bebidas: Servicio de Café, Té, Chocolatada, Jugo de frutas de estación, Agua mineral, Yogures enteros o light etc., hasta 3 por persona. Bocaditos Salados: Tarteletas varias: choclo, acelga, jamón y queso. Pastelería: tartitas dulces, masitas varias. Tortas o helados: sabores a elección.	unidad	Evento	1
22	90101603-998	Coffee Break por persona	Coffee Break por persona: Bocaditos salados convencionales: sándwiches, empanadas al horno, patitas de pollo, tartitas Bocaditos salados típicos o tradicionales: chipitas, empanaditas y sandwichitos. Bocaditos dulces: pionono, pastafrola y palmeritas. Bebidas: Servicio de Café, Té, Chocolatada, Jugo de frutas de estación, Agua mineral etc. 1 por persona. Pastelería: tartitas dulces o tortas sabores varios.	unidad	Evento	1

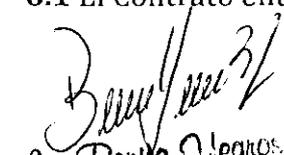
5.3 El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones)** y el monto máximo es de **Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones)**.

5.4 El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

5.5 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

6.1 El Contrato entrará en vigor desde su firma hasta el 31 de diciembre de 2018.


Lic. Benito Yeamos
K. L. Servicios Varios
RUC 1.412.573-0
Cel. N° 0981 482 1000



7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

7.1 Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la orden de servicio emitida por la Dirección Administrativa de la SNC.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

8.1 La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa de la Secretaría Nacional de Cultura.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1 La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto máximo adjudicado.-

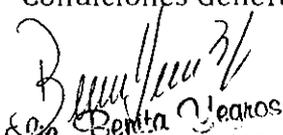
10. MULTAS.

10.1 Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

10.2 La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

11.1 Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).


Benita Vargas
K. L. Servicios Varios
RUC 1.412.573-0
Cel. N° 0981 492 181



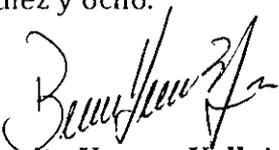

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

12.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

13.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 14 del mes de junio del año dos mil diez y ocho.


Benita Yegros Vallejos
Representante Legal

Lic. Benita Yegros
K. L. Servicios Varios
RUC 1.412.673-0
Cel. N° 0981 402 101


Fernando Griffith
Ministro - Secretario Ejecutivo

